

Memorando Nro. EPM-UMAO-2022-0129-M

Otavalo, 04 de octubre de 2022

PARA: Sra. Lcda. Silvana Vanessa Burneo Terán

Jefe Departamento de Matriculación

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE, JEFATURA DE

MATRICULACIÓN / OTAVALO

De mi consideración:

Por medio del presente, de la manera más respetuosa pongo en su consideración el siguiente informe de las novedades encontradas durante el primer trimestre de gestión como Jefe (encargado) de la Unidad de Matriculación Otavalo:

Novedades en procesos de matriculación:

Se detectó que, en los trámites de Cambio de Servicio, se entregaban los documentos de permiso anual de circulación, no se regresaba las fechas al último trámite de Renovación, lo cual causaba mucha confusión en los ciudadanos ya que se interpretaba que con el cambio de servicio el vehículo ya estaba al día con sus procesos (matriculado al año en curso) y el vehículo se iba sin completar el trámite con la Renovación del Permiso Anual de Circulación.

Se observó que en los trámites de duplicado de especie de matrícula y adhesivo de RTV no se verificaba que el vehículo tenga una revisión técnica vigente de la EPM.

Se lleva un control y seguimiento en los trámites de trasferencia de dominio de vehículos que vienen con Revisiones Visuales, por lo que se asesora y exige al usuario que cumpla con la obligación de aprobar una Revisión Técnica Vehicular.

Se observó que trámites de renovación se terminaba sin que se realice la validación de pagos, sin embargo, eso se subsanó coordinando con el Jefe responsable de Reviplus Otavalo, y al momento ya no se reportan esas novedades.

Debo indicar que al momento, la Agencia de Matriculación de Otavalo, no cuenta con personal de información, esta situación me ha permitido en mi calidad de Jefe de Agencia (e) brindar un servicio más personalizado a la ciudadanía, ya que en la mayoría de los casos éste el primer filtro de atención, por lo que se ha disminuido errores o quejas por parte de los ciudadanos.

Se mantiene turnero abierto desde las 7:30 de la mañana con 9 turnos extras, lo cual ha traído buenos resultados, ya que hay ciudadanos que prefieren este horario por situaciones laborales.









Memorando Nro. EPM-UMAO-2022-0129-M

Otavalo, 04 de octubre de 2022

Se ha procurado dar una atención oportuna con los ciudadanos de cantones lejanos como Quito, elevando los niveles de calidad en la gestión.

Gracias a la colaboración de la Jefatura Departamental y Gerencia Técnica Vehicular, se ha conseguido readecuar el espacio en el que se encuentra ubicado el archivo físico de expedientes de matriculación.

Gestiones Pendientes:

El Director Administrativo del GAD Otavalo, ha procedido a retirar el apoyo del Agente Municipal que controlaba a los vendedores ambulantes en la entrada principal, esto debido a la reducción de personal en el GAD, sin embargo, se está gestionando para que nos deleguen nuevamente al personal de apoyo.

Sugerencias y Recomendaciones:

En virtud de que se detecta un gran número de vehículos circulando por territorio mancomunado con matrículas y adhesivo de cantones (Jama, Pedernales, Muisne, etc.) que no cuentan con centros de Revisión Técnica Vehicular, con lo que se estaría incumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Tránsito y sus reglamentos (art. 8.- En base al derecho de las personas a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, los propietarios de vehículos podrán cumplir con la Revisión Técnica Vehicular en cualquier Centro de Revisión Técnica Vehicular a nivel nacional, pudiendo los vehículos circular libremente en el territorio ecuatoriano, exceptuando al transporte público y comercial, que respetarán los ámbitos de operación conforme lo dispuesto en la LOTTTSV, su Reglamento General de Aplicación y los reglamentos específicos emitidos por la ANT. / Resolución 025-DIR-2019-ANT) se sugiere lo siguiente:

1. Gerencia de Transporte:

Se realice de manera urgente el control, fiscalización y cumplimiento del proceso de matriculación y revisión técnica vehicular, a los vehículos público y comerciales de las modalidades de competencia de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, a través de la Unidad de Fiscalización, conjuntamente con los señores coordinadores de agencias de los cantones: Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, (como cantones aledaños a ésta agencia) antes de terminar el periodo fiscal de matriculación 2022.









Memorando Nro. EPM-UMAO-2022-0129-M

Otavalo, 04 de octubre de 2022

1. Gerencia de Operaciones de Tránsito:

Se intensifiquen los controles en vías a los vehículos de acuerdo al reglamento que corresponda al área, exigiendo el cumplimiento de la Revisión Técnica Vehicular a los vehículos que circulan por territorio mancomunado.

Informe que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ana Cristina Pomasqui Pullas JEFE DE UNIDAD DE MATRICULACION OTAVALO, ENCARGADA





